

# NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LOS EXÁMENES DE CERTIFICACIÓN DE NIVEL

1. Los candidatos se hacen responsables de consultar la información relativa a los exámenes (fecha, hora, aulas, citas para la prueba de expresión oral, etc.) en nuestra página web o en nuestro tablón de anuncios. El Servicio de Idiomas NO COMUNICARÁ INDIVIDUALMENTE dicha información.
2. En la fecha indicada en la convocatoria, los candidatos deberán consultar las citas para los exámenes de expresión oral en la página web del Servicio de Idiomas: <http://www.upo.es/idiomas/certificacion-nivel/convocatorias>

**La fecha del examen de expresión oral** es habitualmente una fecha distinta a la fecha de los exámenes de expresión e comprensión escritas y comprensión oral (puede ser **anterior o posterior**).

Si algún candidato tiene preferencia de horario (mañana o tarde) o de fecha (porque sabe de antemano que no estará disponible en determinadas fechas) lo puede comunicar a la hora de matricularse. Intentaremos respetar su petición a la hora de asignarle la cita.

Una vez publicadas las citas NO SE ADMITIRÁN peticiones de cambio sin justificar. El candidato tendrá 48 horas desde la publicación de las citas para presentar un justificante. Si el justificante es válido, se reorganizará su cita.

3. Los candidatos deberán consultar las aulas de los exámenes aquí: <http://www.upo.es/idiomas/aulas>.
4. Los candidatos deberán acudir a los exámenes con **20 minutos de antelación**. Deberán presentar **DNI, carnet de conducir o pasaporte vigente**.
5. Los candidatos que lleguen tarde a las pruebas no están autorizados a entrar, quedándose sin derecho a realizar dicha prueba.
6. Durante los exámenes, los teléfonos de los examinandos deberán estar apagados, sin alarmas activas, y no podrán estar encima de las mesas.
7. El Servicio de Idiomas NO COMUNICARÁ individualmente los resultados por teléfono ni por correo electrónico. Los resultados se publicarán en nuestra página web y nuestro tablón de anuncios.
8. Los candidatos que no se presenten a las pruebas NO tendrán derecho a devolución de tasas ni a cambio de convocatoria.